

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501407
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Economía por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	06-11-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Economía por la Universitat de València (Estudi General) es un título de 240 ECTS que se imparte de forma presencial y que cuenta con 4 menciones o especialidades. Las cuatro menciones que se ofertan son Análisis Económico, Economía Pública, Economía Industrial y de la Empresa y Economía Internacional y Territorio. La titulación se implantó en el curso académico 2010-11. El título ha superado una primera renovación de la acreditación, con informe favorable del Consejo de Universidades en el mes de octubre de 2016. Desde la implantación del título se han llevado a cabo tres modificaciones.

En general, la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria de verificación.

Revisados aleatoriamente algunos planes docentes de asignaturas, se observa el cumplimiento de la memoria verificada. Las asignaturas que integran el plan de estudios permiten alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas, su organización y desarrollo son adecuadas para la consecución de los resultados previstos. En general, analizando los indicadores de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados se obtienen valoraciones sobre la satisfacción

con el título entre 3 y 4 (en una escala de 1 a 5), que son correctos, pero mejorables. El grado de satisfacción de los estudiantes de primer con el título presenta valores comprendidos entre el 3.48 en el curso 2020-21 y 4.04 en el curso 2017-18. La satisfacción global media del profesorado con el programa formativo toma valores comprendidos entre 3.74 y 3.84. No se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el título con una frecuencia anual. Adicionalmente, el grado de satisfacción de los egresados con el título (véase la evidencia 16), en el ítem "recomendaría la titulación" toma valores entre 3 y 4 en el periodo analizado. Las distintas audiencias con estudiantes, egresados, profesores y empleadores confirman un correcto grado de satisfacción con el título.

El perfil de egreso está bien definido y se alcanza con las actividades formativas puestas en práctica por parte de la titulación. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de carga de trabajo y una adecuada planificación temporal. La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas es, en general, adecuada. La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docentes, tanto horizontales como verticales. Los estudiantes y egresados sugieren en la audiencia que se podría avanzar en una mayor coordinación para (i) evitar una excesiva carga de trabajo en el primer cuatrimestre de segundo curso en comparación con el resto de cuatrimestres; y (ii) evitar ciertas duplicidades en los contenidos de algunas materias (por ejemplo, Fundamentos de Dirección de Empresas y otras materias de empresa). Se han proporcionado como evidencia las distintas actas de las reuniones de coordinación que muestran el interés de los responsables del título en conseguir una adecuada coordinación docente en el periodo analizado.

Los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente, publicitándose en el portal web del título, y el perfil se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. La aplicación de los criterios de admisión es apropiada y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada. Las evidencias aportadas por la titulación confirman que aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se ha realizado de manera adecuada. La aplicación de la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos es correcta. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. En concreto, el número máximo de alumnos de nuevo ingreso contemplados en la memoria verificada es de 210, mientras que el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el programa en los cursos 2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/21 fue de 214, 208, 206, 217 y 214 respectivamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tras la consulta de todo el material relacionado con la información relativa al criterio 2, estando este disponible en la página web dedicada a la titulación que se analiza. Constatando que se encuentra toda la información relativa a las vías de acceso al grado universitario, información relativa al sistema interno de garantía de la calidad, además de todos los documentos relacionados con la calidad de la titulación.

Se incluye además la información relativa al registro de la titulación en el RUCT. También se reflejan las tasas del Grado que se evalúa, así como todo el material necesario para que los estudiantes conozcan la estructura del grado, así como guías docentes y horarios.

Además, completándose a través de la realización de algunas cuestiones a los estudiantes y egresados. Con todo ello, se ha determinado que el criterio 2, relativo a Información y transparencia obtiene una valoración global de "se alcanza", debido a que toda la información está disponible en la página web, y los principales beneficiarios de esta, los estudiantes, se muestran satisfechos con la información general y específica del título que reciben.

La información facilitada muestra las principales cuestiones que se refieren a cada uno de los puntos que se agrupan en el criterio número dos. Siendo la información necesaria para que pueda conocerse las principales características de la titulación, así como todos los aspectos que han sido analizados.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La última actualización del propio SGIC se realizó en 2020. Dentro de las mejoras, se ha actualizado la herramienta informática para favorecer aún más la participación de los colectivos, entre otras, que permiten trabajar con la información obtenida de manera más efectiva y eficiente.

Además, el SGIC/SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en la titulación. Se valora positivamente que se haya desarrollado un manual de buenas prácticas de las titulaciones que tienen un mayor índice de repuestas, ya que en anteriores informes se pidió aumentar la tasa de participación en las encuestas.

Se está desarrollando el programa DOCENTIA, y existen numerosos procedimientos que justifican la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El buzón de quejas y sugerencias está público en la web y se adjunta la explicación de su funcionamiento. Hay una pregunta en las encuestas de satisfacción para medir este sistema, y es altamente valorado. En la audiencia con responsables académicos, aunque sí que son conscientes de que les llegan numerosas sugerencias, quejas y felicitaciones, no asocian a ninguna con este título.

Los planes de mejora que salen de los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos de interés contienen objetivos medibles y cuantificables, algo que se valora positivamente. Todas las gráficas de resumen de resultados son acompañadas de un análisis cualitativo con posibles mejoras y puntos fuertes, algo que potencia la certificación del diseño del AUDIT.

Se recomienda seguir potenciando la cultura de la calidad a través de la comunicación y la transparencia de resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A partir de la Tabla 3 de las evidencias, se constata que el título cuenta en el curso académico 2020-21 con un total de 196 profesores que se distribuyen con las siguientes categorías: 30 profesores catedráticos, 75 profesores titulares, 4 catedráticos de escuela universitaria, 3 titulares de escuela universitaria, 15 profesores contratados doctores, 17 profesores ayudantes doctores, 3 profesores con docencia autorizada y 42 profesores asociados. Se constata que el personal académico es suficiente y tiene la dedicación adecuada a la titulación. A partir de las audiencias con los estudiantes y egresados, se constata que la ratio alumnos/as por profesor/a es adecuada.

Adicionalmente, se comprueba que el personal académico dispone tanto de una experiencia docente (alcanzando 664 quinquenios en el curso 2020-21) como investigadora (alcanzando 300 sexenios en el curso 2020-21) adecuadas para impartir docencia en el título alcanzando un tasa de PDI doctor del 76,5% y una tasa de PDI a tiempo completo del 75% (ambas en el curso 2020-21). A partir de la audiencia con el profesorado, se constata que el profesorado del título participa de una forma activa y continuada en el tiempo en distintas actividades de formación y en proyectos de mejora e innovación docente. Adicionalmente, el claustro del título participa en contratos de investigación o proyectos de investigación con financiación pública o privada.

Según la Evidencia 16, el grado de satisfacción de los estudiantes de tercer curso la calidad del profesorado toma valores comprendidos entre 2.82 en el curso 2020-21 y 3.57 en el curso 2019/20. Si bien la audiencia con los estudiantes y los egresados confirman la valoración positiva del profesorado del título, algunos estudiantes y egresados señalan que no todos los estudiantes reciben un apoyo y seguimiento continuado por parte de los tutores del Trabajo Fin de Grado. Sería interesante, reforzar la implicación de los profesores de la materia Trabajo Fin de Grado.

Finalmente, en el informe de Renovación de la Acreditación elaborado por la AVAP se establecía un aspecto de especial seguimiento: "La vinculación del TFG y las prácticas externas que, además son tutorizados ambos por el mismo profesor, puede

condicionar el desarrollo y adquisición de las competencias propias del TFG a las características y evolución de las prácticas disponibles". En las audiencias con los egresados, profesores y responsables del título se constata que los estudiantes que realizan prácticas externas no están obligados a vincular su TFG a ellas y siempre se plantea opcionalmente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los Servicios económico-administrativos de la Facultat d'Economia se especifican en el autoinforme y son prestados de manera centralizada por el personal de administración y servicios del centro. Se consideran suficientes para dar soporte a las actividades docentes, siendo adecuado para responder a las necesidades del estudiantado y disponiendo de una formación actualizada para atender a sus demandas.

Los recursos materiales: aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, y destaca el índice de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes profesores y PAS), obteniendo la mayoría de los ítems una media superior a 3. La Facultat d'Economia cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todo el personal y estudiantes. El SGIC/SAIC recoge los procedimientos de: orientación académica y profesional, movilidad de estudiantes y especificando en ellos las características de los servicios involucrados y de gestión y revisión de las prácticas externas. Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación, valorando los estudiantes de primero y tercero positivamente dichas acciones. La Facultat d'Economia desarrolla anualmente diversas acciones destinadas a la orientación profesional e inserción laboral de sus futuros graduados: Foro de Empleo y Emprendimiento y talleres de orientación profesional.

El número de estudiantes que participan en programas de movilidad es aceptable teniendo en cuenta el entorno exterior relacionado con el Covid-19 (31 salientes y 47 entrantes para el curso 2020-21), señalando los participantes que están muy satisfechos con el desarrollo de la estancia.

Las prácticas se adecuan al perfil de la titulación (los egresados valoran el ítem con un 3.96), consideran que son útiles para mejorar la formación (media de 4.15) y en conclusión están muy satisfechos con su desarrollo (media de 4.26). Los estudiantes han manifestado, también, su satisfacción con la tramitación de la documentación administrativa necesaria para la realización de las prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuadas, se ajustan a la memoria verificada y al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes y egresados que acudieron a la audiencia confirmaron su grado de satisfacción con estos criterios. La revisión realizada de los contenidos de las materias, los exámenes de las asignaturas seleccionadas y los Trabajos Fin de Grado muestra que, en general, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen adecuadamente los objetivos del programa, y se adecúan a su nivel en el MECES.

En la audiencia con los profesores se solicitan nuevas evidencias relacionadas con los Trabajo Fin de Grado de tipología "trabajo empírico aplicado". Desde la Facultat se envían 4 Trabajos de Fin de Grado de esa tipología.

Se comprueba que la totalidad de los trabajos aportados satisfacen los objetivos del programa formativo. Adicionalmente, en la audiencia con el profesorado y según el autoinforme, se constata que los objetivos específicos y las competencias de las

asignaturas son congruentes con los objetivos generales y el perfil de egreso con una puntuación de 4.06. En relación a los resultados académicos durante el curso académico 2020/21 (se puede ver la Tabla 2), se comprueba que la tasa de suspensos en las distintas materias del título no alcanza valores superiores al 25% (a modo de ejemplo, en la materia Matemáticas I se alcanza ese 25%).

Finalmente, las evidencias obtenidas durante la visita confirman la positiva valoración realizada por parte de los profesores, estudiantes, egresados y empleadores con los resultados de aprendizaje de la titulación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La relación entre la oferta y la demanda del título es muy positiva. De 210 plazas que se ofertan cada año, la mayoría suelen ser cubiertas, incluso algún año hay una muy leve sobre matriculación. Además, todas las tasas se encuentran dentro de los límites de la memoria. La tasa de graduación (prevista en un 40%) llega al 50 y al 60%, la de abandono (23%) suele estar por debajo, el último curso 19-20 era del 9%. Y la de eficiencia, prevista en un 75%, llega al 80%.

La satisfacción de los colectivos suele ser superior al 3,5/5. Sin embargo, aún cuesta conseguir una representación mínima. No en todas las encuestas aparece el número de encuestas respondidas del total, esta información se debe aportar. Sería útil además, transformar estos datos en porcentaje para facilitar a golpe de vista la tasa de participación de cada una.

Hay que prestar especial atención a ciertos ítems preocupantes que no alcanzan el 3,5. Parece que los alumnos de primero no están muy conformes con la información recibida durante el proceso de matriculación (2,77/5) ni con la orientación para integrarse en la vida académica (3,14) . También son críticos con los espacios, aunque esto puede explicarse por la pandemia. Son puntos críticos la satisfacción con la coordinación docente (2,91/5) y con las metodologías docentes (2,94/5). Sí que aparecen estos ítems como debilidades en el autoinforme, y tienen planteado "mejorar" estos indicadores, aunque sin definir acciones concretas (medibles, cuantificables y revisables) que los respalde, por lo que estas acciones de mejora quedan abstractas.

Se recomienda añadir la satisfacción de los empleadores también en la web del título, tal y como están las de alumnos, egresados, docentes y PAS.

En cuanto a la inserción laboral, el porcentaje de graduados/as cuyo empleo actual/último presentaba un doble ajuste- requería estudios universitarios y estaba bastante o muy relacionado con la titulación-, es el del 61.1% superior a la media del área (52.8%) y de la UV (58.5%), algo que se valora positivamente. Un 68.6% de los egresados indican que su último empleo requiere estudios universitarios y está bastante o muy relacionado con la titulación.

Tras las audiencias mantenidas, especialmente la de estudiantes y egresados, se observa la existencia de opiniones muy relevantes y útiles para la mejora del título que deberían ser tenidas en cuenta, si no es a través de las encuestas, sí con otros mecanismos de recogida de información, tal vez más cualitativos.

En Valencia, a 03 de octubre de 2022



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
